

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta.	25 cts.
Un trimestre.	3	75
Un semestre.	7	50
Un año.	15	50
Ultramar y extranjero.	80	50
Número suelto.		05
Atrasado.		25

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80	céntimos	línea.
En segunda id.	20	id.	id.
En cuarta id.	5	id.	id.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.			
La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.			
Suscribirse también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.			

BOLETIN RELIGIOSO

Día 12.—Viernes.—San Herculano Obispo, los Santos mártires Porcaro, abad y quinientos monjes de su monasterio, y Santa Clara, virgen, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

Religiosas Agustinas.—Sigue la novena anunciada.

LAS REGLAS PRÁCTICAS

No se ha meditado lo bastante, ni se han formado los católicos españoles un concepto exacto y apropiado de tan luminoso documento. No se conoce el alcance y significación de las importantes reglas de conducta que el episcopado español tuvo á bien, con altísimos fines, dictar á todos los fieles, como fruto y término de la inolvidable asamblea celebrada en la ciudad del Pilar. Mucho se habla de las Reglas Prácticas; se las mira con recelo, hay quien teme decir que á ellas se somete, y todo porque indudablemente, no las han leído, ó si tal han hecho no han comprendido sus sabias enseñanzas y la utilidad de su observancia.

De otra suerte no nos explicamos, cómo no ajustan á ellas su conducta todos los que se honran con el nombre de católicos, siendo así que van encaminadas á señalar, en medio de lamentables confusiones sembradas en el campo religioso, las relaciones que han de mantener los fieles con la autoridad de la Iglesia, ellos entre sí y también con la sociedad. Y todo según lo creen conveniente los Prelados, que son los maestros y jefes legítimos, transmitiendo á sus diocesanos las salvadoras enseñanzas del Pontífice Romano, cuya voz rige de modo admirable los destinos de los pueblos.

¿Qué son las *Reglas Prácticas* para que personas llamadas á sí mismas católicas rehúsen someterse á su cumplimiento? ¿No están dictadas por el Episcopado, interpretando los deseos de Su Santidad para enderezar la acción de los católicos, sobre todo en la gestión de los negocios públicos?

Seguramente que ninguno de los *rebeldes* á las Reglas del Episcopado se atreverá ni habrá pasado por su mente, á tildar de heterodoxa la doctrina, ni de incompetencia á los Pastores legítimos, porque en ese mismo momento se apartaría del recto sendero, poniendo frente á la cátedra del maestro la bandera de insubordinación y desmentida quedaría su profesión de catolicismo.

Luego si en las Reglas Prácti-

cas se encuentra la doctrina de la Iglesia, si ellas se dirigen, por la autoridad competente, á los fieles, ¿por qué no se someten todos los que se llaman católicos?

¿Se les ordena algo en contra de la fé que profesan? ¿Se les pide cosa extraña á su filiación de católicos? ¿No se les recuerdan sus deberes en las circunstancias actuales?

Respondan á estas preguntas los católicos que se contentan con serlo según su leal saber y entender.

Decís que sois católicos, pues confesadlo públicamente, porque nadie debe avergonzarse de declararlo en todas las ocasiones que se le ofrezcan. Cumplid como católicos.

Parece increíble que esto suceda después de haber hablado con el lenguaje de la verdad el augusto Vicario de Jesucristo, para determinar la condición de los fieles en cada una de las naciones, colocándolos, según sus altísimos pensamientos, en la manera más conducente á la realización de los fines sociales y políticos, armonizándolo todo con la constitución de los Estados; después de haber lamentado con quejas de Padre la apatía de los buenos, ponderando la necesidad urgente de manifestarse públicamente, excitando á los católicos para que, declarándose como tales, intervengan en la gobernación de los pueblos, llevando á sus organismos la regeneración cristiana, para que así se deslinden los campos y no consienta por más tiempo el descarro con que triunfante se pasea el mal, á medida que las gentes honradas, que los católicos, tímidos y cobardes, abandonan sus puestos y se retiran á sus casas.

¿Y los Prelados, qué han hecho sino repetir esto mismo en sus exhortaciones pastorales y cada uno conforme á las necesidades y particulares circunstancias de su grey?

Y es de tan vital interés el que se persuadan todos de la urgencia y premura con que los católicos deben disponerse á cumplir los deseos de la Iglesia para salvar, con el tesoro de las creencias, la moralidad de las costumbres y la vida de las Naciones, que en esas Asambleas de nuestros tiempos, esperanza de mejores días, en los Congresos católicos, se ha trabajado con celo y empeño por lograr la más pronta unión, robusteciendo el principio de autoridad y rotundando á los Obispos los fieles para constituir un solo ejército, que, derechamente y con paso

firme, se lance á conseguir el triunfo de la causa santa, libertando á los pueblos de la tiranía del error y del vicio.

Ahiestán las Reglas Prácticas del Congreso de Zaragoza; los católicos deben declarar que lo son para conocerlos en la vida pública como tales. No debemos permanecer por más tiempo en la confusión; que se separen perfectamente los campos.

Hoy las cuestiones políticas y sociales revisten trascendencia á la cuestión religiosa; debemos, pues, ir á la administración y gobierno de los pueblos como católicos declarados, y en armonía con este título primero y fundamental, conducirnos en los negocios públicos. Esto por lo que hace al aspecto que nos conviene hoy hacer resaltar, las relaciones de los católicos con la sociedad.

Leed, políticos de todos los matices, detenidamente esas Reglas Prácticas de que tanto se habla, y si sois católicos, someted vuestra conducta á los consejos de la Iglesia, sacrificad los intereses de partido á lo más noble y elevado, al triunfo de las ideas cristianas, que es el triunfo de la paz y el bienestar de la patria.

Si á ellas sois *rebeldes*, permitid que sigamos diciéndolo, que os señalemos como *cobardes*, que lamentemos vuestra timidez. No damos patentes de catolicismo, ya lo hemos dicho; no nos mueve ningún interés privado, ni queremos molestar á nadie; pero ponemos en claro lo que estamos viendo y deplorando.

Si las *Reglas Prácticas* son para los católicos, no tiene razón ni explicación satisfactoria la conducta de los que, llamándose tales, no se someten á la dirección de los Prelados.

¿No saben lo que son las Reglas Prácticas! ¿No las conocen ó ignoran á lo que obliga el nombre de católicos!

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 10 de Agosto de 1892.

No hay Consejo

Todos los periódicos habían anunciado que esta tarde se celebraría Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas para dejar resueltos algunos asuntos económicos importantes, en vista de haber señalado el Presidente el día de mañana para su viaje á Santa Agueda.

A las cuatro de la tarde estaban ya los periodistas en las escaleras y antecorredores de la Presidencia esperando la llegada de los Ministros, y viendo que no parecía ninguno de ellos, trataron de informarse de los empleados de la Secretaría, los cuales

manifestaron que no había Consejo porque el Sr. Cánovas no saldrá para Santa Agueda hasta pasado mañana y había mandado que se repartieran las citaciones á los Ministros residentes en Madrid para mañana por la tarde celebrar Consejo.

Allí se ha sabido que en aquel momento estaba conferenciando con el Sr. Cánovas en el domicilio de éste el Sr. Ministro de Hacienda, y aunque no dijeron de qué se trataba en esta conferencia, todos sospecharon que sería de la cuestión relativa al descubrimiento de la irregularidad cometida por la empresa de la lotería de Colón, que parece ha resultado cierta, y que consiste en haber hecho una segunda emisión de billetes para la cual no estaba autorizada. La empresa concesionaria es la Sociedad *Unión Ibero-Americana*.

El empréstito

Las operaciones de la Bolsa han flojado algo esta tarde por las noticias contradictorias que han circulado acerca del empréstito, lo cual explica también que no se haya cotizado ni una sola acción del Banco de España.

El Gobierno ha negado que se haya concertado el empréstito con el Banco de París ni con ningún otro establecimiento de crédito extranjero, y es muy creíble que tenga razón el gobierno porque no es fácil que éste llevara á efecto una operación de esta importancia sin estar autorizado por las Cortes.

Esto no obstante, se dice que la operación está concertada en términos que no necesitan de autorización legal para ella. El Banco de España será el que adquiera los doscientos millones del de París, con garantía de pagarés del Tesoro, y éste obtendrá un anticipo, que el Banco le hará sin interés alguno, de cincuenta millones de pesetas. El empréstito servirá para reforzar de metálico las reservas del Banco á fin de hacer ésto una nueva emisión de billetes, en uso de la autorización que le concede la última ley, haciendo en billetes el anticipo.

De este modo resulta una importación de francos que tanta falta hace al Banco y un empréstito al gobierno que no cuesta sacrificio alguno á aquel establecimiento.

Lo que no sabemos es de dónde saldrá el interés que habrá que pagar al Banco de París.

El cólera en Valencia

Está oficial y perfectamente comprobado que en Valencia no se ha dado ni siquiera un caso sospechoso de cólera.

El rumor hecho correr en Francia en este sentido no ha tenido otro objeto que el de que sirva de pretexto para prohibir la importación de frutas y verduras valencianas.

Es lo mismo que hizo el gobierno inglés con los ganados de Galicia, suponiendo caprichosamente que reinaba en estas provincias la epizootia.

COMERCIAL Y MERCADOS

La filoxera sigue invadiendo nuevos viñedos en España, pudiendo decirse que toda la campaña contra la implacable plaga está reducida á publicar en la *Gaceta* y *Boletines* de

provincia disposiciones que casi nunca se cumplen.

En Alcandilla (Jaen) se ha descubierto un foco filoxérico.

En Baleares, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Leon y Zamora aumenta la plaga.

De la provincia de Orense son graves las noticias recibidas, que indican haberse extendido mucho la invasión; nada hay que decir ya del valle de Valdeorras, pues se puede considerar invadido en su totalidad, lo cual trae consigo la miseria y malestar natural en los pacíficos habitantes de esta comarca, antes tan floreciente.

La tendencia firme que en días anteriores ha presentado nuestro mercado de cereales, continúa manteniéndose hoy. En el último el trigo nuevo se pagó á 46 1/2, el añejo á 45 y 45 1/2.

En Medina del Campo se vendieron el martes varias partidas á 47 1/2.

De trigo nuevo se han vendido en Arévalo (Avila) 500 fanegas á 45 reales; dicho cereal se paga en Palencia á 39 reales.

En los almacenes de Castilla de Valladolid se tomaron ayer 300 fanegas de trigo á 46 1/2 y 47.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer fué de las más abundantes en latas... discusiones.

Se abrió bajo la presidencia del señor Girón y estando presentes diez señores concejales.

Se aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Orden del día

Se dió principio á la lectura de dictámenes aprobándose varios de las diferentes comisiones.

Se leyeron dos solicitudes en instancia de la plaza de director de paseos y arbolados y el señor Cáceres, interpretando los deseos de la Corporación, pidió se diera el nombramiento al señor Agreda, acordándose así.

¡Como en familia!

Los derechos de degüello

Se dió conocimiento de una consulta de la Contaduría sobre la rebaja introducida en los derechos de degüello de los corderos.

El señor Veira pide se deseché la rebaja citada en conformidad con la opinión del Contador.

El Sr. Cáceres cree debe pasar este asunto á estudio de la comisión especial.

Se pide votación nominal y promuévese un ligero incidente entre los señores Veira, Cáceres y Presidente con motivo de acordar cuál de las dos proposiciones ha de votarse primero.

El señor Núñez dice que todas estas cosas suceden por causa de la mala dirección que la Presidencia da á las discusiones.

El Sr. Girón abandona la presidencia y contestando al señor Núñez dice que él procura encauzar las discusiones lo mejor posible, pero que por lo visto el señor Núñez no debe de haber estudiado este asunto.

El Sr. Veira hace notar que la rebaja de los derechos afecta directamente á los presupuestos introduciendo en éstos alteraciones que son antilegales de todo punto.

Insiste el señor Cáceres en su opinión pidiendo un plazo de estudio para este asunto.

El Sr. Núñez, contestando al señor Girón, dice que si él no estudia los asuntos, el Sr. Severini los estudia con poco criterio, lo cual es de bastantes peores resultados; hace notar después que la proposición del Sr. Veira en este asunto no fué espontánea y si hecha á instancias del Sr. Girón.

Formula el señor Veira por escrito su proposición pidiendo en ella se esté en este asunto á lo que el reglamento del Matadero dispone. El señor Núñez la impugna nuevamente.

Interviene en la discusión el señor Zugarrondo y á instancias de éste retira el Sr. Veira la proposición, acordándose aplazar este asunto para la próxima sesión.

Se aprueba un dictamen de obras sobre construcción de una cloaca en la plaza de los Basílios.

Le es admitida al señor Valhondo la renuncia presentada del cargo de concejal, por haber sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia.

Se presenta una proposición firmada por los señores Veira, Zugarrondo y Girón en la que se establece la forma en que ha de contribuir el Municipio á los gastos de instalación de la Audiencia. El Sr. Girón vuelve á abandonar la presidencia para defender con gran calor esta proposición, que queda aprobada. Con la misma energía el señor Severini rechaza los cargos que el señor Torres formuló contra él en la última sesión y el ciudadano Zugarrondo hace signos de aprobación al señor Severini en tanto que éste perora.

Lo de la prensa

Pregunta el Sr. Núñez al Presidente si éste ha acordado que no entren los periodistas en la tenencia alcaldía.

Contesta afirmativamente el señor Girón y dice después que ha dado esta orden á petición de algún señor concejal y por evitar disgustos.

¿Cuáles son los disgustos y quién es el concejal; se podría saber? Sí, porque hablando se entiende la gente.

El Sr. Núñez cree que el Sr. Girón se ha extralimitado al dar esas órdenes y dice que con este criterio del Alcalde no podrán decorosamente estar en adelante en su despacho los tenientes alcaldes por hallarse anulada su autoridad ante la del Presidente.

El señor Veira pregunta cuál es el despacho de los concejales.

El señor Núñez: La camarilla.

Insiste el señor Girón en que obra á petición de algunos concejales y algún teniente que hicieron presente les molestaba la presencia de los periodistas.

Pues haberlo dicho que éramos incompatibles para ciertas expansiones de caracteres abiertos con la gente de camarilla y se hubieran ustedes evitado todas estas molestias.

El Sr. Núñez dijo que á él nunca le molestaban los periodistas y que á los que les molestaban que no los admitan.

La cosa no puede ser más clara.

Se declaró secreta la sesión á instancias del Sr. Zugarrondo y abierta de nuevo al público, el presidente manifiesto que el Municipio había acordado prohibir la entrada de los periodistas en las dependencias de la alcaldía por todos los votos de los concejales menos el del señor Núñez.

Muchas gracias, señor Núñez.

A los otros señores.... ¡qué mal pagan.... el verse en letras de molde!

Pero después de los años mil.... todos iguales.

OFICIAL

Gaceta

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Soria y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando oficial tercero de la subsecretaría del ministerio á D. Juan Basabe y Cos.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios y aprobando el reglamento para la exacción del impuesto sobre la riqueza minera y canon de la superficie.

Ultramar.—Real decreto determinando cuál será en lo sucesivo el personal de montes y el de obras públicas de la isla de Cuba.

NOTICIAS

De interés general

Ante la eventualidad de que en las inmediaciones de Ceuta ocurriese algún encuentro entre las tropas del Sultán y los rebeldes angherinos, el gobierno ha comunicado las oportunas instrucciones al comandante ge-

neral de aquella plaza, á fin de que haga respetar, si fuese preciso. la neutralidad de nuestro territorio y desarme á los que penetren en el mismo, como se ha hecho en Melilla.

El señor Arzobispo de Braga va á solicitar autorización del gobierno portugués para remitir á la Exposición colombiana una colección de documentos directamente relacionados con la estancia de Colón en Portugal.

Están muy adelantados los trabajos preparatorios para la próxima celebración de un Congreso de vinicultores en Barcelona y Madrid, con objeto de tratar cuestiones relacionadas con la exportación de nuestros vinos.

Se tiende á que la convocatoria se haga, si esto es posible, por el Consejo superior de Agricultura.

En dicho Congreso estarán representados los principales vinicultores de la Península.

Dicen de Lisboa que estos días se ha hablado mucho en aquella capital de un robo de un millón doscientos mil reis cometido en la caja de depósitos de la vecina nación por un empleado de la misma, hijo de un médico muy conocido.

Se dice también que el padre del referido empleado ha entregado en el acto la cantidad sustraída, obligando á su hijo que ponga la dimisión.

Por lo visto los portugueses han entrado en ganas de imitar á los filtradores españoles.

Los catedráticos de francés de los Institutos á quienes se les ha incorporado á las escuelas de comercio, parece que han llevado á mal esta medida.

Los viticultores de Valladolid empiezan á hacer pronósticos respecto á la futura cosecha de vino, siendo general la queja en lo que se relaciona con el escaso fruto que hay mostrado, no obstante las apariencias de frondosidad.

Despachos oficiales de la isla de Malta desmienten la aparición del cólera en aquella isla.

El cólera.—Dicen de Lemberg que el cólera está causando grandes estragos en todos los distritos del antiguo vecino de Polonia.

Esta noticia ha producido gran sensación en Viena. Los periódicos austríacos piden al gobierno adopte todo género de medidas sanitarias.

De Inglaterra dice que el cólera continúa cada día causando mayores defunciones en Persia.

El gran duque Sergio, gobernador de Moscow ha anunciado oficialmente la aparición del cólera en aquella ciudad, recomendando á los habitantes de la misma la tranquilidad y la sumisión á las órdenes de las autoridades. En Francia, aunque de un modo paulatino, sigue aumentando la epidemia.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación contestando á las consultas de los gobernadores respecto á las elecciones provinciales en las provincias donde se han suprimido juzgados.

El acuerdo, como es sabido, es de que se verifiquen las elecciones como hasta aquí.

Días pasados, en la carretera de Alcoy, encontrárase el cadáver de un infeliz carretero asesinado.

Instrúyense las oportunas diligencias á fin de capturar al asesino, cuyo paradero se ignora.

Julio Ferry, después de haber combatido rudamente la intervención del Papa en los asuntos de Francia, ahora se pasa á las ideas contrarias, diciendo que por todos los medios debe procurarse la conciliación de los ánimos y la paz entre la Iglesia y el Estado.

Los catarros gástricos, gástrico-biliares y gastro-intestinales, las con-

gestiones del pulmón y del cerebro, las anginas catarrales, las fiebres de carácter tífico y las intermitentes, han sido las enfermedades reinantes en la última semana, durante la cual se han observado modificaciones sensibles en la salud pública y aumento de la mortalidad.

Nos escriben de Alba participándonos que con numerosa concurrencia se están celebrando en la iglesia de Madres Carmelitas, ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección del P. Leceta, de la Compañía de Jesús.

Despacho de Trieste dice que las autoridades austriacas prohibirán al periódico *El Independiente* la publicación en folletines de *La Debacle*.

Se fundan para tomar esta determinación en que juzgan peligroso el último libro de Zola para la tranquilidad pública.

De la localidad

Estación meteorológica de Salamanca.—Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:

Altura barométrica, 695,58mm.
Temperatura á la sombra, 22,6.
Máxima al sol (en las últimas veinticuatro horas), 35,2.
Idem á la sombra, 32,6
Mínima á la sombra, 12,5
Dirección del viento, E.

Al filólogo de marras

Sr. D. Enrique Soms y Casteln: Para demostrar que usted no sabe gramática, ni otras cosas, porque el oropel pierde luego el brillo, se mete usted á discutir el trascendental problema (!!) de si yo soy un chico guapo ó feo, y además quiere usted hacerme corto de vista.

Yo me río de todas estas sandeces, y digo lleno de gozo: ¿Qué tendrá que ver todo esto con la educación y la gramática, cosas que yo busco, y no encuentro en el catalán D. Enrique?

Déjese usted de majaderías y vamos al grano.

Lo que yo necesito son artículos firmados por usted, para sobarlos á mi gusto.

Si usted no quiere complacerme, me pondrá usted en el compromiso de emprenderla con los catalanesos parrafitos que con tanto cuidado conservo.

J. G. R.

Crónica electoral

Los candidatos conservadores que apoya, faltando al cumplimiento de sus promesas, el Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón, no tan sólo fueron cobardes y tuvieron vergüenza para confesar públicamente el nombre de Jesucristo, sino que pretenden quitar el mérito al acto de valentía realizado por nuestro amigo el Sr. Pollo.

Para esto afirman calumniosamente que D. Florencio ha solicitado el beneplácito del Sr. Obispo, no por la convicción de que fuese obligatorio hacerlo, sino por la conveniencia que le había de traer para el buen éxito de las elecciones.

Entérense bien los difamadores: el Sr. Pollo dió un testimonio elocuente de religiosidad, cuando siendo Alcalde de Salamanca restableció aquellas piadosas costumbres de la Corporación municipal, ya olvidadas hacía muchísimo tiempo.

Desde la Alcaldía de Salamanca publicó el Sr. Pollo aquel hermosísimo bando contra la blasfemia, en el que resaltaban los católicos sentimientos de nuestro querido amigo; allí en la Alcaldía hizo cuanto de su parte estaba, para que Salamanca poseyera un templo dedicado al glorioso Patrono San Juan de Sahagún; á nuestro amigo, por fin, se le ha visto siempre en los actos públicos del culto católico, honrándose con el dictado de hijo de la Iglesia.

¡Ojalá que esos candidatos á la Diputación provincial, hubieran dado tantas pruebas de su fe como las que hoy enaltecen al Sr. Pollo! No serían ellos entonces los que murmuraran de

nuestro amigo, sino que hubieran como él acudido al Prelado para obtener el beneplácito exigido por el Sumo Pontífice y los Obispos españoles para poder tomar parte en la administración de la provincia. Pero es más fácil para algunos el calumniar á los demás que cumplir ellos como buenos.

* *

No se les engaña. En un pueblo inmediato á Salamanca exigieron á dos pretendientes á la Diputación provincial á cambio de los votos que habían de darles los vecinos, que les cedieran unos terrenos sobrantes de la construcción de una línea férrea. Concedido,—dijeron los candidatos— y á los pocos días se fueron allá con jalones y cintas para medir el terreno, haciendo ver á los electores que su pretensión sería atendida y pidiéndoles que cumplieren ellos su palabra. La contestación fué buena: vamos á otorgar antes la escritura de cesión, dijeron los vecinos del pueblo á que aludimos; pero como esto era imposible según los candidatos hasta que no se aprobara el expediente, los electores se reservaron el cumplimiento de su oferta para cuando estuviera firmado el documento. Que no se firmará nunca.

* *

Pero vamos á ver, D. C...ándido: ¿cree usted que metiendo miedo conseguirá el triunfo en las elecciones próximas? Porque nos han dicho que á varios Secretarios de Ayuntamiento les ha vuelto usted el resuello al cuerpo porque no se prestaban á ponerse de parte de quien usted quiere. Andese con cuidado, Sr. Júpiter Tonante, porque acaso se encuentre con la horma de su zapato.

* *

D. Cecilio González Domingo está muy enfadado con nosotros por mor de las elecciones. Y dice que EL CRITERIO es la segunda edición de *El Intrínquilis*.

¿Qué cosas se le ocurren á D. Cecilio!

¿Y qué mal hace en incomodarse ahora!

Debió aguardar á que le enviásemos alguna de las cartas sin sobre que tenemos preparadas y que acaso le pongan de mal humor.

Porque D. Cecilio se enfada enseguida.

¿Tiene un genio!....

* *

Ha llamado la atención de las personas sensatas y de sano juicio el que *La Democracia*, periódico republicano con ribetes de librepensador, y *El Adelanto*, diario incoloro pero muy liberal, no tengan nada que decir de los candidatos conservadores y fusionis-

tas no sometidos á las Reglas Prácticas, y que, en cambio, esos mismos periódicos pretendan mortificar diariamente á nuestro buen amigo D. Florencio Pollo Martín.

Se comprende perfectamente la actitud de aquellos dos diarios. El señor Pollo ha sabido cumplir como buen católico, ha tenido la valentía de confesar públicamente sus creencias y esto no se lo perdonan aquellos dos periódicos. Quieren estos mejor á esos candidatos que se llaman católicos *sotto voce* y que se avergüenzan de decirlo públicamente ó se rebelan, con frívolos pretextos, contra las disposiciones de la Iglesia. Esto es todo.

* *

El Sr. D. Luis Maldonado Ocampo se presentará candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Seguros. El Sr. Ocampo es uno de los conservadores que más figuran dentro del partido. También le tenemos por buen católico. Ya veremos si el Sr. Maldonado da prueba cumplida de que no estamos equivocados, solicitando el beneplácito de la Iglesia.

Siete mil pesetas se va gastar el Ayuntamiento en festejos para la próxima feria de Septiembre.

El programa será variadísimo: tambores, gaitas y una docena de cohetes.

Así nos lo dijo anoche en la sesión el señor Núñez.

¡Bien por nuestros ediles!

Para el día 15 se ha concedido licencia al pueblo de Robliza para celebrar una corrida de novillos.

Por real orden se ha dispuesto que se dé curso á todas las solicitudes de excedencia que presenten los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Se ha concedido á D. Gerardo Corredera, auxiliar supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras, la gratificación del numerario D. Enrique Esperabé.

Unos sujetos que alborotaban anoche en el barrio de los Milagros fueron llevados á la prevención.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número de Agosto de la importante revista agrícola *Resumen de Agricultura*, que desde hace cuatro años se publica y está consagrada á reproducir los escritos

REGLAS PRÁCTICAS

PARA LOS

CATÓLICOS EN SUS RELACIONES MÚTUAS

15

Es un error, hijo de culpable ignorancia, suponer que la caridad para el prójimo no es necesaria para ser buen católico, como si sólo bastase la fe; y lo es también sostener, que la fe es virtud más noble y excelente que la caridad, como parece lo creen muchos á juzgar por sus obras. Recordamos, pues, á todos los católicos españoles sin distinción, no sólo que la caridad con el prójimo es necesaria para salvarse, sino también que, según la palabra del Divino Maestro, tantas veces recordada por el Papa, en esto se conocerá que son sus discípulos si se aman los unos á los otros.

San Juan.—Enciclica *Sapientiae christianae* de Leon XIII.—Carta al Sr. Cardenal Rampolla, 15 Junio de 1887.

16

Tan necesario como la obediencia es el amor al prójimo para conseguir la unión de los católicos; por cuanto esta virtud induce á deponer el odio, la envidia y rivalidad, así como á

agrícolas extranjeros más notables y á vulgarizar los adelantos agrícolas en nuestro país. En el número recibido son notables los artículos. «Sobre ganadería» y «notas ampelográficas sobre algunas variedades de Vinifera desconocidas en España,» referentes á cuestiones de actualidad.

Se publica *El Resumen de Agricultura* en Barcelona el 1.º de cada mes en un lujoso cuaderno con buenos grabados. Se suscribe en la Administración, *Librería y Tipografía católica*, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los numerosos corresponsales. Precio: 10 pesetas al año en España.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LOS CRISTIANOS EN PERSIA

Madrid 11.—Según telegrama de Teheran, el gobierno persa ha dado completa satisfacción á Rusia por los atropellos de que fueron víctimas varios comerciantes de este imperio.

La causa se atribuye principalmente al fanatismo de los ulemas persas que escitaron al pueblo contra los cristianos afirmando que el cólera era debido á la venta de las bebidas alcohólicas.

Estas predicaciones produjeron los desórdenes de Astrabas y otros puntos donde fueron saqueadas las tiendas de vinos y aguardientes.

LA TRIBU DE ANGHERA

Madrid 11.—Algunos periódicos de Londres acusan á los ingleses de haber vendido armas á la tribu de Anghera sublevada contra el Sultán de Marruecos.

Sin embargo, se dice que las armas que poseen los insurrectos son principalmente de fabricación francesa.

Se añade que entre los rebeldes se encuentran algunos argelinos.

Según noticias de origen francés los ánimos están muy sobreexcitados en todo el imperio contra los ingleses, á cuyos manejos se atribuye lo que está pasando en aquel país.

EL CÓLERA

Madrid 11.—Dicen de San Petersburgo que anteayer se registraron 18 invasiones del cólera y 10 defunciones.

ESPAÑA Y BRASIL

Madrid 11.—Ya está amarrado en Pernambuco el cable de la Compañía Subamericana que ha de unir directamente á España con el Brasil y se termina la primera sección entre aquel punto y la Isla de Fernando Noroña.

perdonar toda clase de injurias. Secundando, pues, la voluntad del Papa, encarecemos sobremanera la práctica de la caridad que nos enseñó Jesucristo cuando dijo, que fuesen sus discípulos una misma cosa como Él y su Padre celestial.

Ad Coloss.—Enciclica *Cum multa*. Enciclica *Sapientiae christianae* de Leon XIII. Carta al señor Cardenal Rampolla en 15 de Junio de 1887.

17

El motivo formal de la caridad con el prójimo, ó sea, el amor de Dios, será medio eficazísimo de unión entre los católicos, la cual sólo se alcanza por la verdad y la caridad. Propónganse, pues, todos en las empresas encaminadas al desarrollo de los intereses católicos, la mayor gloria de Dios y depongan en lo posible toda mira terrena y humana; ya que en las cosas humanas y terrenas son las que dividen y separan.

Enciclica *Sapientiae christianae* de Leon XIII.—Carta del Eminentísimo Secretario de estado, escrita por encargo de Su Santidad al Director de *L'Univers* 26 Diciembre 1889.—Carta de Su Santidad al Emmo. señor Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Carta de Su Santidad al Obispo de Urgel.

18

Todas las cosas humanas y terre-

Se cree que en Octubre próximo, cuando se celebre el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, podrá funcionar la nueva comunicación telegráfica entre Cádiz y el continente americano.

ULTIMA HORA

LOTERÍA DE COLÓN

Madrid 11.—La Delegación de Hacienda se constituyó ayer tarde en el domicilio de la Sociedad Unión Ibero Americana y reconociendo los libros de contabilidad se ha comprobado que se habían hecho dos emisiones de billetes sin estar autorizada más que para una. Se le ha impuesto la multa del cuádruplo del importe de los derechos que corresponden á la Hacienda.

NOTICIAS DEL CÓLERA

Madrid 11.—Los telegramas recibidos en el Ministerio de Estado de nuestro Embajador en Roma desmienten la noticia de que se hayan dado casos de cólera en Piamonte.

FIESTAS EN BADAJOZ

Badajoz 11.—Esta mañana han llegado á esta ciudad las bandas municipales y otras de Lisboa que vienen á tomar parte en el gran certamen artístico.

Van llegando muchos forasteros. La Exposición va resultando más lucida de lo que se esperaba. El Sr. Obispo de esta Diócesis se encuentra restablecido. Las transacciones de ganados flojas.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,70.—A fin de mes, 69,55.—Al próximo, 73,00.—Exterior, 73,60.—Amortizable, 79,60.—Cubas, 105,95.—Banco de España, 000,00.—BARCELONA, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 63,50.

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora.

En la misma darán informes.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

nas, por su misma naturaleza están subordinadas á las divinas y religiosas, y por lo mismo, obligación es de los católicos, que se interesan en los negocios y empresas humanas, dejar éstas á un lado cuando así lo exige el triunfo ó la prosperidad de los intereses de la Iglesia, uniéndose entre sí á manera de falange para la defensa de la causa de Dios, como si no perteneciesen á diversas parcialidades políticas ni tuviesen en lo humano intereses encontrados.

Enciclica *Sapientiae christianae*.—Carta de Su Santidad al Obispo de Urgel.

19

Aunque no hay la menor duda de que cabe contienda honesta en materia de política cuando, quedando incólumes la caridad y la justicia, se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan más conducentes al bien común; con todo, puesto que en los presentes tiempos estas luchas políticas entre los católicos los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia, deben todos los fieles abstenerse por ahora de luchar entre sí, sobre todo en la prensa, sin que esto signifique que no puedan sostener pacíficamente sus ideales políticos respectivos, con tal que se abstengan de recíprocos ataques, y sobre todo, de calificar de anticató-

REGLAS PRÁCTICAS

QUE

PRESCRIBEN A LOS CATÓLICOS

LOS

OBISPOS ESPAÑOLES

CON OCASIÓN

DEL SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

(Continuación)

11

Para que la obediencia impuesta á todos los fieles con respecto al Papa y á los Obispos sea verdadera, no basta acatar exteriormente las enseñanzas y mandatos de la Iglesia, sino que es preciso la sumisión de entendimiento y voluntad, ó sea, como dice el Papa, obedecer *corde et animo*: ni basta tampoco guardar silencio, siquiera respetuoso, y evitar la reincidencia el que haya delinquido; sino que es además necesario, que se arrepienta de su pecado con propósito verdadero, y que repare los escándalos producidos de la manera y con medios proporcionados al modo y procedimientos empleados en el fomento de las divisiones y en la censura y menosprecio del Papa y de los Obispos.

LA ESPAÑOLA

CARTAS A LUISA

POR
MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34, al precio de 1'50 pesetas.
Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE HERNÁNDEZ

RUA, 4 SALAMANCA

Cuarto centenario del descubrimiento de América

Estudios críticos acerca de un período de la

VIDA DE COLÓN

POR D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

Canónigo Lectoral de la Catedral de Salamanca

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero 8-4

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 Barcelona DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ANTIGUA ZAPATERIA

DE BERNABÉ VAZQUEZ

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero
NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8 25-22

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS y medalla de oro en la Exposición de BARCELONA

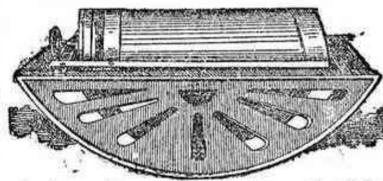
Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros subscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS, cualquiera de los objetos siguientes:



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer Hielo en 10 minutos ó cualquiera clase de helados granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por menos de 20 céntimos de gasco, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. ¡Hielo artificial en 10 minutos!!

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, 128. Barcelona.



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Expléndido y elegantísimo reloj de pared Suizo esculturado de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de ocho días de cuerda, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes.)

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial
Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona.



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Aparato completo de fotografía extrarápido con su tripode y todos los accesorios, es un aparato serio para hacer excelentes fotografías, retratos ó paisajes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, y se compone de todo lo siguiente:

Un Tripode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Rollo papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño virage.—1 Frasco alumbre pulverizado.—1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1 Paño negro para enfocar.—2 Pinzas para los clichés.—1 Instrucción clara y detallada.—1 Caja embalaje.

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona.

Muy importante.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferrocarril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estación que se designe, dentro de la Península.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón-valet correspondiente y las 22 ó 25 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1. ^a	30 id. id.	30 céntos. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1. ^a	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2. ^a	25 id. id.	20 céntos. id.
Vino blanco 1. ^a	40 id. id.	35 id. id.

Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.

BANOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basílica, puerta de Zamora.

“EL CRITERIO”

“EL CRITERIO”

“EL CRITERIO”